



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de julio de 2021
Español
Original: inglés
Árabe, español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2021

7 a 10 de septiembre de 2021

Tema 6 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Omán

Resumen

El documento del programa para Omán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 0 dólares con cargo a los recursos ordinarios y de 4.368.522 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2022 y 2025.

* E/ICEF/2021/23.



Justificación del programa

1. Omán, con un ingreso nacional bruto per cápita de 14.110 dólares en 2019, alcanzó la categoría de economía de ingresos altos en 2007¹. El crecimiento económico, la estabilidad política y las políticas socialmente progresistas de los cinco últimos decenios han transformado Omán, que en 1971 era un país subdesarrollado carente de casi todos los servicios básicos, en un Estado moderno que facilita atención sanitaria gratuita a toda la ciudadanía y educación gratuita a todos los niños, incluidos los expatriados. Omán fue el primer Estado miembro del Consejo de Cooperación del Golfo en reconocer el derecho de voto de las mujeres². Omán ha logrado bajas tasas de mortalidad de lactantes y menores de 5 años³ en un plazo relativamente corto, de manera que ocupa uno de los puestos más altos en la clasificación mundial en cuanto a la velocidad de la reducción de la mortalidad de los menores de 5 años desde 1990. El país también ha conseguido que la educación primaria y secundaria sea casi universal⁴ y ha alcanzado la paridad de género en la educación⁵.

2. La relación de personas a cargo en el país está disminuyendo y se prevé que lo siga haciendo al menos hasta 2030, lo que propiciará oportunidades para acelerar el crecimiento económico⁶. Para sacar el máximo partido del dividendo demográfico habrá que dotar a los jóvenes de mejores aptitudes, en particular en el ámbito de las soluciones tecnológicas y de conocimiento. En 2020, los expatriados representaban el 39 % de una población de 4,5 millones de personas⁷. En el marco de los esfuerzos en pos de una mayor autosuficiencia, el Gobierno está priorizando el fortalecimiento de la fuerza de trabajo.

3. Los contrastes únicos del país marcan el contexto de la programación. Si bien Omán es un país de ingreso alto, para abordar los asuntos pendientes o los problemas de desarrollo todavía se requiere apoyo en términos de ejecución, entre otros apoyo técnico para mejorar las capacidades institucionales y de la fuerza de trabajo. Pese a la excelente cobertura de los servicios de salud y educación, varios indicadores ponen de manifiesto la necesidad de afrontar problemas de comportamiento y otras dificultades para los niños.

¹ Banco Mundial, método Atlas (en dólares corrientes de los Estados Unidos) de clasificación de las economías.

² Al Kitbi, E., *Women's Political Participation in the GCC States*, Carnegie Endowment for International Peace, 2008.

³ La tasa de mortalidad de lactantes es de 7,9 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de menores de 5 años es de 10,1 por cada 1.000 nacidos vivos. Centro Nacional de Estadística e Información, Informe Anual de 2020, Mascate.

⁴ Tasas netas de matriculación en 2019: 97,2 % en educación primaria, 98 % en el primer ciclo de enseñanza secundaria y 90,1 % en educación secundaria superior. Instituto de Estadística de la UNESCO.

⁵ Índices de paridad de género de 0,995 en la educación primaria, 0,980 en el primer ciclo de enseñanza secundaria y 0,997 en la educación secundaria superior. Ministerio de Educación, *Education Statistical Yearbook 2018/19*, Mascate, 2019.

⁶ UNICEF, Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África, 2019, *MENA Generation 2030 – “Country Fact Sheet for Oman”*, Ammán, abril de 2019.

⁷ Gobierno de Omán, Censo 2020 de población, residencias y establecimientos, Mascate.

i) Deben mejorarse los resultados del embarazo: la mortalidad neonatal representa la mayoría de las muertes de niños de edad preescolar⁸. Casi la mitad de las muertes de menores de 5 años se producen en el período neonatal. Son motivo de preocupación el aumento de la tasa de peso bajo al nacer (del 8,25 % en 2005 al 11,7 % en 2019)⁹ y la elevada tasa de anemia en las mujeres embarazadas (29,3 %) y en las adolescentes embarazadas con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años (80,9 %)¹⁰. En vista de estas tendencias, resulta evidente que debe mejorarse la calidad del proceso de atención materna y neonatal y el comportamiento de búsqueda de atención sanitaria materna.

ii) No se observan progresos en materia de nutrición infantil. La prevalencia del retraso del crecimiento (11 %) y la emaciación (8,7 %) en los menores de 5 años ha aumentado desde 2009 (10 % y 6,7 %, respectivamente). Uno de cada cuatro niños padece anemia. La tasa de lactancia materna exclusiva¹¹ para los menores de 6 meses es baja (23,2 %).

iii) El índice de desarrollo en la primera infancia, del 68 %, es bajo¹². También lo es la cobertura de los servicios: la matriculación en programas de desarrollo en la primera infancia para niños de 3 a 5 años se situaba en el 50,2 % en 2017/18¹³. Aproximadamente el 79 % de los niños y el 85,7 % de las niñas de 5 años estaban matriculados en la educación preescolar¹⁴.

iv) Los resultados del aprendizaje de los escolares están por debajo de las expectativas; en general, los niños tienen un peor desempeño que las niñas¹⁵.

v) La empleabilidad de la juventud es un asunto acuciante. Se prevé que cada año accedan al mercado de trabajo alrededor de 28.000 omaníes¹⁶. Sin embargo, en este momento, muchos carecen de aptitudes para el empleo. En 2019, apenas el 16,1 % de los empleos en el sector privado estaban ocupados por nacionales¹⁷.

vi) El sistema de protección infantil muestra deficiencias como la falta de datos nacionales sobre la violencia contra los niños, una capacidad insuficiente de prevención y respuesta, las limitaciones del mandato de los trabajadores sociales y la escasa colaboración intersectorial. Los datos regionales indican que el acoso (con mayor incidencia entre los chicos), la ansiedad y la depresión podrían ser riesgos.

vii) La mayoría de los servicios que se ofrecen a los niños con discapacidad, en particular la educación especial, se restringen a las principales ciudades. Se está trabajando para implantar la educación inclusiva en las escuelas convencionales, al tiempo que siguen funcionando las escuelas para niños con discapacidad. El elevado costo dificulta la ampliación de ambos modelos. Muchas discapacidades se pueden

⁸ Ministerio de Salud, *Annual Health Report, 2019*, Mascate, 2019.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Encuesta Nacional sobre Nutrición de Omán, 2017.

¹¹ Encuesta Nacional sobre Nutrición de Omán, 2017.

¹² Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados*, 2014.

¹³ Datos administrativos del Ministerio de Educación.

¹⁴ Centro Nacional de Estadística e Información, 2018.

¹⁵ [TIMSS & PIRLS International Study Center, Estudio internacional para el progreso de la comprensión lectora y Estudio internacional de tendencias en matemáticas y ciencias \(TIMSS\), 2019](#). La puntuación media para Omán fue de 431, muy por debajo del punto medio del baremo del TIMSS, situado en 500. Las puntuaciones medias de las niñas y los niños de Omán fueron de 438 y 424, respectivamente.

¹⁶ Se prevé que unas 568.000 personas accederán al mercado laboral de aquí a 2040. Centro Nacional de Estadística e Información, *Population Growth Scenarios and Sustainable Development Requirements until 2040*, Mascate, 2016.

¹⁷ Centro Nacional de Estadística e Información, *Informe Anual de 2020*, Mascate. El programa "Visión 2040 de Omán" se propone aumentar esta cifra al 35 % para 2030 y al 40 % para 2040.

prevenir; por ejemplo, en Omán hay una alta tasa de matrimonios consanguíneos. El Ministerio de Salud facilita pruebas genéticas y exámenes médicos a las parejas, pero estos servicios apenas se utilizan.

4. Los precios del petróleo se desplomaron en 2015, lo que atenuó el crecimiento económico y obligó al Gobierno a reducir el gasto. En 2020, en Omán se sufrió otra perturbación económica a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), que se sumó a la caída del precio del petróleo, y se está llevando a cabo una reforma económica para hacer frente a esta doble conmoción. La economía depende en gran medida del petróleo y el gas, que generan el 74 % de los ingresos públicos, pese a que aportan solo el 30 % del producto interno bruto. Por tanto, el sector no petrolero tiene potencial para contribuir más a los ingresos públicos y mitigar así el impacto que la volatilidad de los precios del petróleo pueda tener en las inversiones públicas y la provisión de servicios.

5. En el contexto de la Visión 2040 de Omán¹⁸, el país ya ha hecho avances significativos en la diversificación y la reforma económica. En el marco de la Iniciativa Tawazun, el Gobierno ha formulado el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2020-2024 con el propósito de corregir el déficit presupuestario, el alto nivel de endeudamiento y otros problemas fiscales. El Plan también servirá para rediseñar las subvenciones y mejorar la red de protección social. Debido a las perturbaciones económicas de 2020 será preciso tomar decisiones económicas difíciles para aplicar el Plan: se han anunciado recortes de un 10 % en el gasto de todos los departamentos con respecto a los presupuestos de 2020, y hay planes para la introducción de un impuesto sobre el valor añadido en 2021. Será fundamental que el Gobierno proteja el gasto social en cuestiones esenciales como la universalización de los servicios integrados de desarrollo en la primera infancia, el fortalecimiento de la fuerza de trabajadores sociales y la ampliación de la educación inclusiva.

6. Dentro de la labor acelerada de reforma, el Gobierno está desarrollando un sistema integrado de protección social integral capaz de responder a situaciones de crisis. Se basará en los puntos fuertes existentes para apoyar a los grupos más vulnerables cuando se retiren las subvenciones y otras formas de apoyo y se apliquen nuevos impuestos. En Omán será preciso aumentar la capacidad para la realización de análisis sobre el margen de maniobra fiscal para los servicios sociales y aplicar las finanzas públicas para los niños¹⁹, concepto que se incorporó en 2018 con el apoyo del UNICEF.

7. En 2020, el nuevo Jefe de Estado, Su Majestad el Sultán Haitham Bin Tarik, estableció las prioridades nacionales. Dando el protagonismo a la juventud, el Sultán destacó la importancia de la educación y la capacitación, la creación de oportunidades para los jóvenes y la continuidad de las políticas descritas en la Visión 2040 de Omán. Esta tiene por objeto la consecución de una sociedad empoderada y basada en el conocimiento, competitiva desde la perspectiva económica y que garantice el bienestar sostenido de quienes la integran. Para conseguirlo hace falta una fuerza de trabajo cualificada capaz de adaptarse a la tecnología cambiante. La Visión 2040 de Omán también pone el énfasis en el empleo juvenil y el empoderamiento de las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos más vulnerables.

8. Omán carece de datos sólidos y desglosados sobre varios indicadores relacionados con la infancia, incluso en ámbitos prioritarios para el país, como la

¹⁸ Véase Gobierno de Omán, *Oman 2040. Vision Document – Moving forward with confidence*, Mascate, 2020.

¹⁹ Lievens, T. y C. Williams, *Fiscal Space for Social Sectors in Oman: Initial implications for UNICEF planning*, Oxford Policy Management, Mascate, 2020.

educación²⁰. Se dispone de pocos datos sobre los comportamientos que subyacen a cuestiones relacionadas con las normas sociales, así como de datos sobre la protección infantil, las discapacidades, los servicios integrados de desarrollo en la primera infancia y la juventud. A causa de la desaceleración económica, se había dado prioridad a los sistemas de datos administrativos frente a encuestas más costosas. El censo electrónico de 2020 ha posibilitado la integración y mejora de los datos administrativos. No obstante, para muchos indicadores relacionados con la infancia, incluidos los referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacen falta los datos de las encuestas de hogares.

9. El país es vulnerable a los desastres naturales y los efectos del cambio climático. Para responder a estas amenazas, Omán cuenta con un sistema nacional de alerta temprana multirriesgos y un sistema de gestión de emergencias bien desarrollado²¹. No hay ninguna cuestión específica relacionada con los migrantes de los países vecinos que no esté atendida por organismos nacionales.

10. La tecnología de la información y las comunicaciones y el rol que desempeña en la sociedad constituye uno de los pilares importantes de las estrategias nacionales encaminadas al logro de la Visión 2040 de Omán y la promoción de una sociedad digital inteligente. En las estadísticas del país se observa que el 45 % de la población mayor de 18 años usa computadora, el 95 % tiene acceso a Internet, el 97 % posee un teléfono móvil y el 95 % tiene un teléfono inteligente. El 92 % de la población utiliza WhatsApp, y el 56 % usa Facebook²². Las plataformas en las que aparecen con más frecuencia asuntos relacionados con los niños son Facebook (64 %), Instagram (47 %) y Twitter (41 %)²³.

11. El nuevo documento del programa para el país para 2022-2025 se fundamenta en las conclusiones del examen de mitad de período de 2018 sobre el programa para el país para 2017-2021; varios análisis y estudios, en particular un estudio sobre finanzas públicas para la infancia que se llevó a cabo para hallar y elaborar análisis del margen de maniobra fiscal para los servicios sociales; un análisis pormenorizado del sistema de protección infantil; estudios sobre la correlación de los datos administrativos, la reestructuración gubernamental, las transferencias en efectivo mensuales en el país y las respuestas de protección social frente a la COVID-19, el impacto de esta enfermedad y la recuperación después de la pandemia; un análisis de la situación de los niños y las mujeres; y un análisis de la situación de los jóvenes. Participaron, entre otros, asociados del Gobierno, otras entidades de las Naciones Unidas, el ámbito académico, el sector privado y la sociedad civil, incluida la juventud.

12. Los desafíos a los que se enfrentan los niños y jóvenes del país demandan dos tipos de apoyo: fortalecimiento institucional para abordar los asuntos pendientes o los problemas de desarrollo, y apoyo preliminar a las prioridades nacionales. El programa para el país consta de los siguientes componentes: i) políticas con base empírica reforzadas para la infancia, ii) mejores sistemas y servicios para los niños y adolescentes, y iii) eficacia del programa.

²⁰ Las tasas netas de matriculación por provincia no están disponibles con regularidad, y no es posible informar sobre el índice de finalización según se define en los Objetivos.

²¹ Al-Shaqsi, S. Z., *Emergency management in the Arabian Peninsula: A case study from the Sultanate of Oman*, 2015.

²² Centro Nacional de Estadística e Información, *Questionnaire: Penetration and use of information technology and communication*, Mascate, mayo de 2020.

²³ UNICEF, *Public Perceptions Survey on UNICEF in the Middle East and North Africa*, 2019.

Prioridades y alianzas del programa

13. El objetivo general del programa para el país es ayudar al Gobierno a empoderar a todos los niños de Omán para que puedan ejercer sus derechos y participen equitativamente en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento y una economía competitiva. Este propósito está en consonancia con la Visión 2040 de Omán, el décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Estratégico y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF.

14. A partir de las prioridades determinadas con los asociados y las lecciones aprendidas, la teoría del cambio del programa para el país es la siguiente:

i) Si en las políticas y programas se utilizan de forma eficaz análisis y datos desglosados que contribuyan a las reformas socioeconómicas y fomenten la sensibilidad hacia los asuntos relacionados con la infancia;

ii) Si los niños y las madres reciben intervenciones de salud oportunas y de calidad cuando proceda;

iii) Si los niños menores de 6 años reciben estimulación socioemocional temprana y servicios adecuados de nutrición, cuidado y educación temprana;

iv) Si todas las niñas y los niños, incluidos los que viven con una discapacidad, logran mejores resultados académicos en la escuela y por diversas vías;

v) Si se dota a todos los niños y adolescentes, incluidos los que tienen una discapacidad, de aptitudes para la transición a la vida, el trabajo y la ciudadanía comprometida;

vi) Si el sistema de protección infantil posibilita una mejor detección, remisión y gestión de los casos de niños en situación de riesgo, incluidos los niños con discapacidad;

vii) Si un sistema de protección social equitativo, integrado y capaz de responder a situaciones de crisis protege a los grupos vulnerables de las privaciones y perturbaciones;

viii) Entonces todas las niñas y los niños de Omán ejercerán sus derechos y estarán empoderados de forma equitativa para participar en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento y una economía competitiva.

15. Se parte de la hipótesis de que el compromiso nacional con los derechos de los niños sigue siendo firme y de que la recuperación de Omán será resiliente. Entre los riesgos reconocidos, para los que se han diseñado medidas de mitigación, se encuentran un impacto prolongado de la pandemia, la excesiva dependencia continuada del petróleo y el gas y la persistencia de determinadas normas y comportamientos sociales, por ejemplo los que afectan a los resultados del embarazo y a la nutrición de los niños de edad preescolar.

16. El sistema del coordinador residente de las Naciones Unidas no se ha constituido formalmente. En Omán tienen presencia otros organismos de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud. Las entidades de las Naciones Unidas se coordinan en las esferas programáticas de interés, tales como las finanzas públicas para la infancia, la programación para los

adolescentes, la protección social y los efectos de la COVID-19 en el bienestar infantil.

17. En el proceso de elaboración de la teoría del cambio se determinaron las siguientes estrategias transversales, que se complementarán con la comunicación externa y la promoción pública:

i) **Potenciación de las alianzas:** por ejemplo, la cooperación triangular con otros Gobiernos e instituciones nacionales para impulsar soluciones innovadoras y mejores prácticas; alianzas con la sociedad civil, el ámbito académico, los jóvenes, el sector privado y los medios de comunicación con ánimo de alcanzar los objetivos programáticos; y alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas para apoyar al Gobierno en asuntos de interés común.

ii) **Fortalecimiento de las instituciones:** los acuerdos con instituciones nacionales e internacionales facilitarán la capacitación y la acreditación; asimismo, se proporcionará asistencia técnica para mejorar las capacidades, normas y estándares nacionales.

iii) **Análisis y promoción de políticas con base empírica:** se facilitará apoyo técnico para la realización de análisis económicos y del margen fiscal, la obtención de pruebas, la evaluación y el seguimiento de la situación. Los resultados de estos análisis se utilizarán como referencia en los foros de adopción de decisiones.

iv) **Comunicación para el cambio social y de comportamiento:** en las intervenciones de comunicación con base empírica en los medios de difusión, canales interpersonales y comunitarios y de otro tipo se fomentarán cambios positivos en las actitudes y los comportamientos de los cuidadores, las comunidades y la ciudadanía. Partiendo de la labor anterior, se promoverán plataformas de implicación comunitaria e intercambio de impresiones.

v) **La innovación aportará valor,** facilitará soluciones con respaldo científico, reforzará los mensajes para el cambio de comportamiento y ofrecerá plataformas de comunicación bidireccional, elementos esenciales para mejorar la calidad del programa.

Políticas con base empírica reforzadas para la infancia

18. El resultado previsto para este componente es que se utilicen mejores análisis, datos y pruebas sobre las finanzas públicas para fundamentar las políticas y programas sociales para los niños, los adolescentes y los jóvenes y avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia. El programa para el país reforzará las capacidades del Gobierno y otras partes interesadas nacionales para hacer un seguimiento de la situación de los niños, los adolescentes y los jóvenes. Apoyará el uso y la obtención de datos oportunos y sólidos por medio de enfoques e instrumentos acordes con las normas internacionales, por ejemplo mediante la realización de una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y la puesta en marcha de un sistema de vigilancia nutricional. Después del censo electrónico de 2020, el programa seguirá contribuyendo a mejorar los sistemas de datos administrativos. Se prestará especial atención al fortalecimiento de los sistemas de seguimiento a nivel subnacional en los ámbitos de la salud, la nutrición y la educación, a fin de contribuir al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se promoverá y apoyará la recopilación de información sobre aspectos del comportamiento y los factores que inciden en él.

19. El programa también ampliará la capacidad de las partes interesadas y las pruebas sobre la financiación pública para la infancia para mejorar las políticas, hallar soluciones de financiación y mejorar la calidad en la prestación de servicios.

Se informará periódicamente sobre los análisis del margen de maniobra fiscal y se ayudará a los ministerios competentes a elaborar informes presupuestarios y directrices sobre la presupuestación para la infancia, con vistas a mejorar sus solicitudes presupuestarias. En estos informes se incluirán capítulos suficientemente detallados sobre salud, educación y protección social para hacer un seguimiento de los cambios que se produzcan en los acuerdos de financiación de los sectores sociales. Por medio de análisis de la eficiencia, la equidad y la idoneidad de los servicios sociales, el programa ayudará a los ministerios competentes a desarrollar soluciones de financiación que impulsen la prestación de servicios sociales para los niños. Se brindará apoyo para ampliar y mantener la red de finanzas públicas para los defensores de la infancia. Los funcionarios recibirán formación en finanzas públicas para los niños, de manera que se refuercen las capacidades operacionales de los sectores sociales. Este componente también aportará valor añadido a todos los asociados que se enfrentan al reto de lograr los objetivos de la Visión 2040 de Omán en el contexto actual, marcado por las limitaciones fiscales.

20. Para superar las barreras observadas se seguirán diversas estrategias, por ejemplo velar por la excelencia técnica en las pruebas y los productos del conocimiento, tomar parte en la promoción de políticas en foros elegidos cuidadosamente y aprovechar las alianzas estratégicas para plasmar los análisis en políticas, programas y resultados concretos. Se pondrá en práctica la cooperación triangular con entidades internacionales a fin de hallar y aplicar soluciones innovadoras y mejores prácticas. Las alianzas con los medios de comunicación se utilizarán de manera estratégica para apoyar los resultados programáticos.

21. Entre los asociados del programa se encuentran el Ministerio de Finanzas y la Iniciativa Tawazun²⁴, el Ministerio de Economía, el Centro Nacional de Estadística e Información y otros ministerios competentes, tales como los de Educación; Cultura, Deporte y Juventud; Salud; y Desarrollo Social, así como entidades de las Naciones Unidas y asociados del sector privado pertinentes.

Mejores sistemas y servicios para los niños, los adolescentes y los jóvenes

22. El resultado previsto para este componente programático es que los niños, los adolescentes y los jóvenes de Omán, incluidos los que tienen una discapacidad, se beneficien de mejores sistemas y servicios sociales. El componente programático se centrará en fortalecer los sistemas públicos y la calidad de los servicios, atendiendo también a aspectos de comportamiento.

23. El programa aumentará la capacidad de las instituciones nacionales para concebir y poner en marcha un mecanismo mejorado que permita ofrecer servicios integrados de desarrollo en la primera infancia equitativos y de calidad en el plano comunitario. El Comité Nacional de Asuntos de Familia recibirá apoyo para elaborar una política y un plan nacionales de servicios integrados de desarrollo en la primera infancia que debe contemplar, como mínimo: a) al menos un año de educación preescolar universal para una educación de la primera infancia mejor y más equitativa; b) normas nacionales sobre el cuidado de los niños hasta los 6 años, entre otros aspectos sobre salud y nutrición; y c) detección e intervención tempranas del retraso en el desarrollo y las discapacidades en los niños pequeños. El modelo de servicios integrados de educación en la primera infancia, que da cobertura a los niños hasta los 6 años, se implantará en al menos dos provincias para 2025, junto a un plan

²⁴ Según una declaración del Gabinete, en el plan de reforma gubernamental figuran iniciativas concebidas para sentar las bases de la sostenibilidad financiera de la Sultanía, reducir la deuda pública, aumentar la eficiencia del gasto público orientándolo hacia las prioridades nacionales, aumentar los ingresos públicos procedentes de sectores no petroleros, reforzar las reservas financieras del Estado y mejorar la rentabilidad sobre fondos invertidos de los activos estatales.

de acción y un presupuesto para ampliar estos servicios a todo el país. Se buscarán soluciones para la provisión de servicios en los sectores público y privado, tanto en las escuelas como en los centros comunitarios. Se dará apoyo a la comunicación para el cambio social y de comportamiento con objeto de impulsar cambios de comportamiento fundamentales que mejoren las prácticas de cuidados cariñosos de los niños pequeños, alimentación infantil, nutrición materna y salud y nutrición de las adolescentes.

24. En el sector de la educación, el programa mejorará las capacidades para lograr resultados del aprendizaje de calidad y un acceso equitativo, en especial para los niños con discapacidad, y mejorar las aptitudes de los adolescentes y los jóvenes, según lo previsto en la Visión 2040 de Omán. A fin de aumentar la calidad de la educación primaria y secundaria, se facilitará apoyo técnico al Ministerio de Educación en el contexto de las reformas relacionadas con el Marco Nacional de Aptitudes para el Futuro de Omán, que el Gobierno aprobó en julio de 2020. También se ayudará a ampliar los servicios de educación inclusiva, partiendo de los avances previos hacia una política en favor de la escuela inclusiva y la capacitación de docentes para la educación inclusiva. El programa también dará apoyo a un estudio de diagnóstico del sistema educativo y a la aplicación del Marco Nacional de Aptitudes para el Futuro de Omán para adolescentes y jóvenes, en particular aquellos con una discapacidad, incorporará formación en competencias para la vida y será acorde con la Visión 2040 de Omán. Junto a asociados del sector privado e instituciones pertinentes, una plataforma de múltiples interesados para la juventud estudiará soluciones y concebirá vías para la adquisición de competencias, la participación cívica, el empleo y el emprendimiento de la juventud.

25. En cuanto a los casos de violencia contra las niñas y los niños, el programa reforzará los servicios sociales su prevención, detección temprana, respuesta a ellos, su gestión y seguimiento. Mediante enfoques integrados de coordinación asistencial para la creación de sistemas, este componente programático contribuirá al desarrollo de una estrategia y un plan de acción nacionales en aras de un sistema integral de protección infantil que abarque políticas, legislación, datos, capacidades, mandatos, alianzas y financiación. Se apoyará el fortalecimiento de la fuerza de trabajadores sociales, entre otros aspectos mediante su reorientación, a través de institutos de formación y acreditación. En el marco de una estrategia más amplia de comunicación para el cambio social y de comportamiento en relación con la parentalidad positiva, el programa impulsará prácticas positivas de disciplina, la igualdad de género en el cuidado infantil y un entorno seguro para los niños.

26. El programa ayudará al Gobierno a rediseñar el sistema de protección social a fin de que los niños y su familia puedan acceder con mayor facilidad a servicios de protección social equitativos e integrales. Se facilitará apoyo técnico para i) un estudio pormenorizado del sistema actual; ii) la preparación de una estrategia integrada de protección social que englobe los derechos, los umbrales, los destinatarios y las transferencias, los vínculos con los servicios sociales y la infraestructura de prestación; iii) el fortalecimiento de los mecanismos operacionales para que el sistema de protección social sea capaz de responder a situaciones de crisis y pueda adaptarse y ampliarse de forma oportuna en esas circunstancias; iv) una mejor identificación de los grupos vulnerables, y v) una estrategia sostenible y previsible de cálculo de costos y financiación para la provisión de servicios de protección social.

27. El Comité Nacional de Asuntos de Familia y otros asociados se beneficiarán de la cooperación triangular con otros países, la exposición a las mejores prácticas internacionales y los programas de desarrollo profesional de instituciones asociadas, que posibilitarán la acreditación de la fuerza de trabajo. Se proporcionarán conocimientos técnicos que ayudarán a trazar estrategias de cálculo de costos y

financiación para los servicios integrados de educación en la primera infancia y educación inclusiva. Mediante una serie de estrategias de comunicación para el cambio social y de comportamiento, aplicadas en los canales adecuados, se promoverán los cambios necesarios, en particular en relación con los servicios integrados de educación en la primera infancia y con la prevención de la violencia contra los niños. Las plataformas de múltiples interesados, también con asociados del sector privado, se utilizarán para la promoción y la movilización, principalmente en beneficio de los niños y los jóvenes.

28. Entre los asociados del programa se encontrarán los ministerios de Cultura, Deporte y Juventud; Educación; Salud; y Desarrollo Social, el Comité Nacional de Asuntos de Familia, la Iniciativa Tawazun, el Centro Nacional de Estadística e Información, así como entidades de las Naciones Unidas, institutos de investigación, académicos y profesionales, y asociados del sector privado y la sociedad civil.

Eficacia del programa

29. El resultado previsto para este componente es que la eficacia del programa para el país aumente al cumplirse las normas de aseguramiento de la calidad en la programación para los niños. Se facilitará apoyo a los sectores del programa y los asociados con vistas a aumentar la eficacia de la comunicación para el cambio social y de comportamiento, la comunicación de riesgos y la participación comunitaria como estrategias transversales. Las intervenciones se llevarán a cabo en consonancia con una estrategia transversal de comunicación para el cambio social y de comportamiento en los ámbitos de la salud, la nutrición, los cuidados apropiados, la protección infantil, el aprendizaje temprano y la inclusión de los niños con discapacidad. Al mismo tiempo, la labor de comunicación de riesgos y participación comunitaria se fundamentará en las estrategias seguidas en la respuesta a la COVID-19, tales como la colaboración continuada con la Organización Mundial de la Salud para combatir la reticencia a las vacunas y promover el bienestar infantil.

30. Para contribuir a las prioridades nacionales se abordarán otras cuestiones transversales preeminentes en el marco de alianzas mejoradas y ampliadas con entidades de las Naciones Unidas e instituciones internacionales.

31. Se dará prioridad a la adquisición de capacidades, los recursos humanos y financieros y los instrumentos para administrar de forma eficaz el programa para el país. Asimismo, se proporcionará orientación técnica y aseguramiento de la calidad al Gobierno en relación con la planificación, la presupuestación, la ejecución y el seguimiento del programa y la presentación de informes al respecto.

32. Una de las principales estrategias para este componente consistirá en ayudar al Grupo de Gestión del Programa del Gobierno²⁵ y facilitar apoyo por medio del equipo de gestión en el país. El grupo supervisa la aplicación el desempeño de los programas del Fondo a partir de una serie de indicadores clave del desempeño e informes presupuestarios periódicos.

33. Dado que el programa está financiado por el Gobierno, la colaboración del UNICEF con el sector privado se centrará en movilizar recursos que contribuyan directamente a la labor de los ministerios competentes de cara a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia. El UNICEF orientará las inversiones del sector privado (a través de alianzas público-privadas y la responsabilidad social empresarial) hacia las prioridades nacionales clave para los

²⁵ Integrado por representantes del UNICEF, los ministerios de Educación; Salud; y Desarrollo Social, y el Centro Nacional de Estadística e Información.

niños, por ejemplo la ampliación de los servicios dirigidos a los niños con discapacidad. La labor de promoción pondrá el énfasis en sensibilizar sobre la agenda en favor de los derechos del niño para contribuir a que los principios y políticas sobre tales derechos se apliquen en el ámbito empresarial.

34. Entre los asociados del programa se encontrarán los ministerios de Cultura, Deporte y Juventud; Educación; Salud; Información; y Desarrollo Social, el Centro Nacional de Estadística e Información, así como medios de comunicación y asociados del sector privado y la sociedad civil.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Políticas con base empírica reforzadas para la infancia	0	1 933	1 933
Mejores sistemas y servicios para los niños, los adolescentes y los jóvenes	0	1 283	1 283
Eficacia del programa	0	1 153	1 153
Total	0	4 369	4 369

Gestión del programa y de los riesgos

35. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

36. En este momento, la oficina del UNICEF en Omán no hace transferencias en efectivo a organizaciones de la sociedad civil ni asociados gubernamentales, por lo que no se ha aplicado el método armonizado de transferencias en efectivo. Proporciona apoyo de enlace para las solicitudes de adquisición que el Gobierno remite a la División de Suministros del UNICEF, que se financian mediante transferencias directas del Ministerio de Salud a dicha División. Si las transferencias en efectivo fueran necesarias en algún momento para el programa para el país, el UNICEF las pondrá en marcha en acuerdo con el Gobierno y en consonancia con la política sobre los métodos armonizados y otras medidas pertinentes de gestión de riesgos.

37. La evaluación de los riesgos para la seguridad, el plan de seguridad, las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria se actualizaron en octubre de 2020. Estos documentos se revisan y actualizan anualmente o siempre que se considera necesario.

38. En reconocimiento de la condición de Omán de país de ingreso alto, el UNICEF seguirá confiando en la financiación del Gobierno para respaldar el programa. Esta se sostendrá mientras se demuestre el valor añadido del programa con vistas a la consecución de las prioridades nacionales, con especial atención a i) el apoyo al Gobierno para que cumpla sus compromisos de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia, así como de respetar la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; ii) la excelencia técnica en todos los asuntos relacionados con la infancia, gracias al uso de pruebas sólidas y a los amplios conocimientos especializados del UNICEF a nivel mundial; iii) la cooperación y el intercambio de conocimientos con otros países, que permitirán a Omán sacar partido de la red mundial del UNICEF, y a otros países, beneficiarse de la experiencia de Omán y sus éxitos en materia de desarrollo humano; iv) la promoción, entre otros mediante proyectos piloto, para dar relevancia a la agenda para la infancia y sostener y movilizar los recursos necesarios; y v) las intervenciones de gran repercusión y efecto catalizador, en consonancia con las prioridades estatales.

39. Entre las iniciativas de gestión destacadas se incluirá la búsqueda de la eficacia en función de los costos y el ahorro de gastos en el programa, en particular de gastos operacionales. En estas iniciativas, por ejemplo, se recurrirá a los Voluntarios de las Naciones Unidas y a la designación de otros recursos humanos para cubrir ciertas funciones. El UNICEF también seguirá aumentando la eficiencia mediante la colaboración en determinadas modalidades operacionales con otras entidades de las Naciones Unidas presentes en Omán.

Seguimiento y evaluación

40. El UNICEF, en colaboración con el Grupo de Gestión del Programa, hará un seguimiento de los resultados por medio de los planes de gestión anuales y los planes de trabajo renovables. Se llevarán a cabo los exámenes necesarios con el Grupo, los grupos de trabajo técnico estatales y los asociados del sector privado. Los progresos hacia el logro de los resultados previstos se supervisarán mediante los indicadores del marco de resultados y recursos, que se basan en el Plan Estratégico del UNICEF y las esferas programáticas para acelerar los progresos en la región de Oriente Medio y Norte de África del Fondo.

41. Varios componentes del programa para el país contribuirán al fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de seguimiento y evaluación. En coordinación con el Gobierno, el UNICEF evaluará intervenciones y enfoques concretos y apoyará los estudios adicionales que sean necesarios. En los exámenes de mitad y final de período del programa para el país se determinará la relevancia, la eficacia, la eficiencia y el impacto del programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Omán y el UNICEF, 2022-2025

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 4, 6 a 8, 12, 13, 17, 19, 23 a 29, 33 y 34.

Prioridades nacionales: décimo Plan Quinquenal de Desarrollo de Omán (2021-2025), Visión 2040 de Omán, Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 8, 10 a 13 y 17.

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: no se aplica (el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas no está presente en Omán)

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF: grupos de objetivos 1 a 5.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
Resultado 1. Políticas con base empírica reforzadas para la infancia Para 2025, se utilizan mejores análisis, datos y pruebas sobre las finanzas públicas para fundamentar las políticas y programas sociales para los niños, los adolescentes y los jóvenes y para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Indicadores del resultado 1 1.1 Porcentaje de indicadores clave sobre los ODS relacionados con la infancia de los que se hace seguimiento en las encuestas nacionales o a través de los datos administrativos. A nivel nacional: B: 56 % (2020) M: al menos el 80 %, desglosados por provincia y sexo (2025)	Datos del Centro Nacional de Estadística e Información Portal de datos sobre los ODS del UNICEF	Producto 1.1. Mayor disponibilidad y calidad de los datos sobre los niños Para 2025, se dispone de pruebas para hacer un seguimiento de los progresos en los ODS relacionados con la infancia y las metas de desarrollo nacional por medio de encuestas de hogares nacionales y mejores sistemas administrativos en los ámbitos de la salud, la educación y la protección social e infantil.	Ministerio de Finanzas e Iniciativa Tawazun; Ministerio de Economía; Centro Nacional de Estadística e Información; otros ministerios competentes, entre otros los de Cultura, Deporte y Juventud; Educación; Salud; y Desarrollo Social	0	1 933	1 933
	1.2. Creación de un registro único para un sistema integrado de protección social B: Sistemas de información fragmentados (2020) M: Registro social único (2025)	Registros del Ministerio de Desarrollo Social					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	1.3. Porcentaje del gasto en salud, educación y asistencia social en relación con el gasto público B: Salud: 5,4 %; Educación: 12,9 %; Asistencia social: sin determinar ²⁶ (2020) M: Salud: 15 %; Educación: 15 %; Asistencia social: sin determinar (2025)	Datos del Ministerio de Finanzas	Producto 1.2. Mejores políticas y financiación para los niños Para 2025, se han reforzado los procedimientos y sistemas de financiación pública para los niños, lo que contribuye a mejorar la calidad de la prestación de servicios en los sectores de la educación, la salud y la protección social e infantil.				
Resultado 2. Mejores sistemas y servicios para los niños, los adolescentes y los jóvenes Para 2025, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Omán, incluidos los que tienen una discapacidad, se benefician de mejores sistemas y servicios sociales.	Indicadores del resultado 2 2.1. Tasa de participación de los niños de 5 años en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo y provincia B: Niños: 79 %; Niñas: 85,7 %; Total: 82,3 % (2018) M: Total: 95 % (2025)	Datos administrativos del Ministerio de Educación	Producto 2.1. Desarrollo integrado en la primera infancia Para 2025, se han desarrollado mecanismos integrados de desarrollo en la primera infancia en todos los sectores pertinentes, los cuales contribuyen a la prestación de servicios equitativos y de calidad a nivel comunitario.	Ministerios de Cultura, Deporte y Juventud; Educación; Salud; y Desarrollo Social, Comité Nacional de Asuntos de Familia, Iniciativa Tawazun, Centro Nacional de Estadística e Información, institutos de investigación, académicos y profesionales, sector privado, sociedad civil.	0	1 283	1 283
	2.2. Porcentaje de niños de 36 a 59 meses con los que una persona adulta ha llevado a cabo en los tres últimos días al menos cuatro actividades para promover el aprendizaje y la preparación para la escuela B: Niños: 77,8 %; Niñas: 83,8 %; Total: 80,7 % (2014) M: Total: 90 %	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados					

²⁶ En este momento no se dispone de datos sobre el gasto en protección social.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>2.3. El Ministerio de Educación aprueba el Marco Nacional de Aptitudes para el Futuro de Omán (incluidas las competencias para la vida) para programas acreditados y proveedores de formación con licencia, así como su incorporación en los apartados pertinentes de los programas de estudios de la enseñanza preparatoria (primaria), secundaria y terciaria</p> <p>B: Todavía no se ha iniciado el Marco Nacional de Aptitudes para el Futuro de Omán (2020)</p> <p>M: El Ministerio de Educación ha aprobado el uso del Marco Nacional de Aptitudes para el Futuro de Omán en los programas y planes de estudios pertinentes (2025)</p>	Documentos aprobados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud	<p>Producto 2.2. Resultados del aprendizaje y aptitudes</p> <p>Para 2025, se han reforzado las políticas, procedimientos y sistemas relacionados con el aprendizaje de calidad y el acceso equitativo a la educación, en particular para los niños con discapacidad, entre otros aspectos mediante la mejora de las competencias de los adolescentes y los jóvenes, de conformidad con la Visión 2040 de Omán.</p>				
	<p>2.4. El Gobierno adopta una estrategia multisectorial para la juventud acorde con la Visión 2040 de Omán</p> <p>B: Todavía no se ha iniciado la estrategia para la juventud (2020).</p> <p>M: El Gobierno ha adoptado la estrategia (2025)</p>						
	<p>2.5. Porcentaje de niños y adolescentes (de 5 a 17 años) con discapacidad matriculados en el sistema educativo.</p> <p>B: 57 % (2020)</p> <p>M: Al menos el 70 % (2025)</p>	Censo electrónico					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	2.6. El Gobierno ha aprobado la estrategia y el plan de acción nacionales para el sistema de protección infantil B: No hay una estrategia y plan de acción nacionales para el sistema de protección infantil (2020) M: Se ha aprobado una estrategia y un plan de acción que cumplen los criterios nacionales (2025)	Documento aprobado por los ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación	Producto 2.3. Protección infantil Para 2025, se ha reforzado el sistema nacional de protección infantil y la fuerza de trabajadores sociales para la prevención y la detección temprana de los casos de violencia contra las niñas y los niños, la respuesta a ellos, su gestión y seguimiento.				
	2.7. Porcentaje de las niñas y niños que han sufrido violencia que han accedido a servicios de salud, trabajo social, justicia o aplicación de la ley B: Niñas: sin determinar; Niños: sin determinar (2019) M: Niñas: sin determinar; Niños: sin determinar (2025)	Datos del Ministerio de Desarrollo Social					
	2.8. Se reorientan, definen y adoptan las funciones de los trabajadores sociales para una prestación de servicios integrados B: Todavía no se ha iniciado la revisión de las funciones (2020) M: El Gobierno ha reorientado, definido y adoptado las funciones (2025)	Atribuciones revisadas y aprobadas de los ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación					
	2.9. Proporción de niños cubiertos por niveles mínimos o sistemas de protección social B: Niños: sin determinar (2020) M: Niños: sin determinar (2025)	Datos administrativos del Ministerio de Desarrollo Social	Producto 2.4. Protección social para los grupos vulnerables Para 2025, los sistemas nacionales se han reforzado para brindar un mejor acceso a servicios de protección social centrados en los niños, equitativos, integrados y capaces de responder a las situaciones de crisis.				

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Resultado 3. Eficacia del programa Para 2025, la eficacia del programa para el país ha aumentado al cumplirse las normas de aseguramiento de la calidad en la programación para los niños.	3.1. Porcentaje de medidas básicas del sistema de calificación del desempeño que cumplen los criterios de calificación de desempeño alto B: 80 % (2020) M: >90 % (2025)	Sistema de gestión del desempeño del UNICEF (InSight)	Producto 3.1. Gestión eficaz Para 2025, el personal y los asociados del UNICEF disponen de la capacidad, los recursos humanos y financieros y los instrumentos necesarios para gestionar de forma eficaz el programa para el país.	Ministerios de Cultura, Deporte y Juventud; Educación; Salud; Información; y Desarrollo Social, Centro Nacional de Estadística e Información, medios de comunicación, sector privado, sociedad civil	0	1 153	1 153
	3.2 Las plataformas o mecanismos de comunicación e implicación comunitaria apoyados por el UNICEF cumplen las normas de calidad en relación con todas las prioridades de desarrollo. B: Nivel 1: 25 % (2020) M: Nivel 4: 100 % (2025)	Informes del Grupo de Gestión del Programa; exámenes anuales y bianuales. Examen de mitad de período del programa para el país.					
Recursos totales					0	4 369	4 369